

TRADITERM® ESPIRAL



Fijaciones con forma helicoidal que incluyen arandela de sellado para instalación a posteriori o no planeada de cargas ligeras en Sistema TRADITERM.

DESCRIPCIÓN

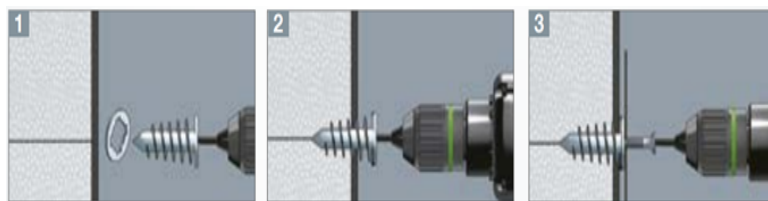
Fijaciones para la instalación a posteriori o no planeada de cargas ligeras en Sistema TRADITERM. La carga máxima recomendada para cada fijación o combinación de ellas es de 5 Kg.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Fácil aplicación.
- Transmitancia cero.
- Instalación rápida y segura.
- Sin necesidad de taladro previo.
- Instalación a posteriori de cargas ligeras en Sistema TRADITERM como: buzones, luces, números de casa, etc.

MODO DE EMPLEO

- Es posible realizar la instalación en el SATE a posteriori a través del enfoscado: simplemente atornille a través del acabado en el aislante (normalmente sin pre-taladro), fije el accesorio con un tornillo de diámetro 4-5 mm.



PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- No sobrepasar la carga indicada para la cual fue diseñado, 5 Kg sin dejarlo distante de la pared.
- Funciona en material aislante TRADITERM PANEL EPS, TRADITERM PANEL XPS y TRADITERM PANEL MW.

PRESENTACIÓN

100 piezas/paquete

AISLAMIENTOS TRADITERM® ESPIRAL

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.